

RESOLUCION Nº 106/2016

Paraná, 29 de junio de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que atento a la vacante de Escribiente que genera la agente Melisa Gonzalez Frazzi al ser designada Escribiente Mayor Titular de la Oficina de Gestión de Audiencias de esta Capital, y habiendo tomado posesión en fecha 05/05/2016.-

La Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **propone en el cargo de Escribiente Provisoria, a la Srta. JOSEFINA CABALLERO**, a quien le corresponde por el orden de mérito Nº 128 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en esta Localidad y que en la actualidad se está desempeñando como Escribiente Suplente en lugar del Dr. Juan Manuel Pereyra, quien fuera designado Fiscal Auxiliar Interino en la UFI Villaguay.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con los Exptes: "PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. PROVISORIO - PARANA", "P" Nº 17507 Fº 134/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR por Concurso, Escribiente

Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Srta. JOSEFINA CABALLERO**, (Orden de méritos Nº 128), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor y *solicitar la publicación a través del Sistema Informático para designaciones transitorias, para la cobertura de un cargo de Escribiente Suplente en la Unidad Fiscal de Paraná en lugar del Dr. Juan Manuel PEREYRA.-*

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 367 al S.T.J. y n° 368 a U.F. de Paraná.

Conste.

ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO GENERAL

En TREINTA de JUNIO de dos mil Dieciséis
señalada a las 13:00 notifique a PEDRO RAMIREZ.
dándole lectura a la resolución que antecede."


Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Ríos